

Alrededor de siete millones de usuarios madrileños seguirán beneficiándose de este descuento desde el próximo 1 de enero

La Comunidad de Madrid mantendrá en 2024 la rebaja del 60% en los precios de los abonos mensuales de transporte público

- La tarjeta joven continuará costando 8 euros y las personas con más de 65 años y los niños de entre 4 y 6 años podrán viajar de forma gratuita
- Se conservan las reducciones adicionales de hasta un 50% para familias numerosas y del 20% para personas con una discapacidad igual o superior al 65%
- Permanecerá el coste de 6,10 euros de los títulos de 10 viajes de Metro, Metro Ligero y EMT, tras aplicarles una quita del 50%, como en el año 2023

28 de diciembre de 2023.- La Comunidad de Madrid mantendrá a partir del 1 de enero de 2024 la rebaja del 60% del precio de los abonos mensuales de transporte público y del 50% en el caso de los multiviaje, prorrogando la medida que está en vigor desde el 1 de febrero de 2023. Así lo ha aprobado hoy el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes, dependiente de la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Con ello, cerca de siete millones de usuarios madrileños continuarán beneficiándose de este descuento, lo que supone un ahorro de 30 millones de euros al mes para el conjunto de los ciudadanos que utilizan el transporte público.

Con la prórroga de estas deducciones, el abono Joven 30 días seguirá costando 8 euros; el Normal A, 21,80; el de la zona B1, 25,40; el de la B2, 28,80 y el de las zonas B3-C1/C2, 32,80 euros. En cuanto a los títulos de 10 viajes de Metro, Metro Ligero y la Empresa Municipal de Transportes (EMT) se mantienen en 6,10 euros, tras aplicarles una quita del 50%, siempre que se utilicen dentro de la zona A.

A todo ello hay que sumar que las personas con más de 65 años y los 64.300 niños de entre 4 y 6 años, que emplean la TTP infantil, seguirán disfrutando de este servicio público de forma gratuita.

Además, existen descuentos adicionales a los ya antes descritos para familias numerosas de categoría general, que cuentan con una rebaja del 20%, y para

las de categoría especial a las que se deducirá un 50%; en el caso de las personas con una discapacidad igual o superior al 65%, la reducción añadida es del 20%.

Por su parte, los usuarios de la tarjeta azul seguirán pagando únicamente 4,3 euros mensuales. Este título está dirigido a ciudadanos empadronados en la capital que cumplan determinadas características de edad o discapacidad y límite de renta.

La siguiente tabla detalla cómo quedarán establecidos los precios desde el 1 de enero de 2024:

TÍTULOS	30 DÍAS	Tarifas desde el 1 de enero del 2024
Tarjeta Infantil		GRATUITA
Más de 65 años		GRATUITA
Joven		8,00 €
Normal zona A		21,80 €
Normal zona B1		25,40 €
Normal zona B2		28,80 €
Normal zona B3 – C1/C2		32,80 €